



RESOLUCIÓN No 0084 DE 2026

"Por la cual se modifica la Resolución No 0082 del 01 de junio de 2026, Por la cual actualiza y se fija el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obras públicas en la Gobernación de Casanare"

100.15.15

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el numeral 2° del artículo 305 de la Constitución Política, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1600 de 2024, y el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta Política, así como asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que el artículo 209 de la Carta Política señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que de acuerdo con el numeral 2° del artículo 305 de la Constitución Política, es atribución del Gobernador dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio.

Que la actual administración departamental, comprometida con la transparencia, la eficiencia en la contratación pública y la correcta planeación de la inversión, requiere contar con herramientas e instrumentos económicos actualizados y debidamente delimitados en el tiempo para la ejecución de sus proyectos de infraestructura.

Que con el fin de dar cumplimiento a los postulados de la función administrativa y la normativa contractual vigente, la Administración Departamental expidió la Resolución No. 0082 del 1 de junio de 2026, *"Por la cual se actualiza y se fija el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obras públicas en la Gobernación de Casanare"*.

Que en el artículo 8° del citado acto administrativo se dispuso textualmente: *"VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación y publicación y tendrá una vigencia hasta que se dicte un nuevo acto administrativo que lo derogue o modifique"*.

Que se incurrió en un error involuntario de digitación y transcripción al plasmar la fecha de entrada en vigencia del mencionado listado de precios de referencia, toda vez que la voluntad real de la entidad era establecer que dicha resolución rigiera y surtiera plenos efectos a partir del 1.° de agosto de 2026, razón por la cual se hace necesario proceder a su respectiva modificación y corrección.



RESOLUCIÓN No **0084** DE 2026

"Por la cual se modifica la Resolución No 0082 del 01 de junio de 2026, Por la cual actualiza y se fija el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obras públicas en la Gobernación de Casanare"

100.15.15

Que la presente modificación se expide en la misma fecha de la Resolución No. 0082 de 2026, antes de que esta surtiera efectos jurídicos, de manera que con ella no se afectan situaciones jurídicas consolidadas, derechos adquiridos ni expectativas legítimas de terceros.

Que el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) faculta a la administración para enmendar este tipo de yerros al consagrar:

"Artículo 45. Corrección de Errores Formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto..."

Que sobre la materia, el doctrinante Agustín Gordillo precisa que la corrección o rectificación material del acto administrativo es plenamente procedente cuando este, siendo válido en sus elementos esenciales, contiene errores de escritura, numéricos o de transcripción en los que *"debió expresar algo e inadvertidamente expresó otra cosa; o la voluntad real del agente fue una y la expresión externa de su voluntad consignó sin quererlo otra"*. Asimismo, advierte que esta enmienda debe ser dispuesta por el mismo órgano que dictó el acto primigenio.

Que en el presente caso, la modificación del término de vigencia no altera el sentido material, el objeto, ni los precios unitarios adoptados mediante la Resolución No. 0082 de 2026, sino que subsana de manera restrictiva un error formal de digitación para ajustar el texto a la verdadera voluntad técnica y jurídica de la Gobernación de Casanare.

Que el Parágrafo Primero del artículo 1.º de la Resolución No. 0082 de 2026 reproduce la misma regla de vigencia contenida en su artículo 8.º, motivo por el cual, en aras de la coherencia interna y la unidad normativa del acto, resulta necesario armonizar igualmente dicha disposición.

Que, en consecuencia, hasta tanto entre en vigencia el listado actualizado, continúa rigiendo el listado adoptado mediante la Resolución No. 0122 del 6 de agosto de 2025, cuya derogatoria, dispuesta en el artículo 7.º de la Resolución No. 0082 de 2026, producirá efectos a partir del 1.º de agosto de 2026

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar el artículo 8.º de la Resolución No. 0082 del 1.º de junio de 2026, "Por la cual se actualiza y se fija el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obras públicas en la Gobernación de Casanare", el cual quedará así:

ARTÍCULO 8: VIGENCIA: *La presente Resolución rige y surte efectos legales a partir del 1.º de agosto de 2026, y mantendrá su vigencia hasta que se expida un nuevo acto administrativo que la derogue o modifique".*



RESOLUCIÓN No **0084** DE 2026

"Por la cual se modifica la Resolución No 0082 del 01 de junio de 2026, Por la cual actualiza y se fija el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obras públicas en la Gobernación de Casanare"

100.15.15

ARTÍCULO 2. Modificar el Parágrafo Primero del artículo 1.º de la Resolución No. 0082 del 1.º de junio de 2026, el cual quedará así: "PARÁGRAFO PRIMERO. El listado oficial de precios unitarios de referencia regirá para la Gobernación de Casanare a partir del 1.º de agosto de 2026".

ARTÍCULO 3. Hasta el 1.º de agosto de 2026 continuará rigiendo el listado oficial de precios unitarios de referencia adoptado mediante la Resolución No. 0122 del 6 de agosto de 2025. La derogatoria dispuesta en el artículo 7.º de la Resolución No. 0082 de 2026 producirá efectos a partir de la citada fecha.

ARTÍCULO 4. Las demás disposiciones, consideraciones y anexos técnicos de la Resolución No. 0082 del 1.º de junio de 2026, no modificados por el presente acto, continúan vigentes y se mantienen incólumes en su integridad.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal, al primer (01) día del mes de junio de 2026.

CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO
Gobernador de Casanare

REVISÓ: ASESOR DESPACHO

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Infraestructura

KAREN SOFIA SANTARE AGUDELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CARLOS FABIAN SALCEDO SANCHEZ
Director Técnico de Programación

Revisó componente jurídico: **Fredy Alexander Moreno Guio**
Profesional Contratado
Secretaria de Infraestructura

Revisó componente Técnico según grupo de insiduos:
Luis Armando González Gaitán
Profesional Contratado
Dirección de Programación



RESOLUCIÓN No. 0082 01 JUN 2026

"Por la cual se actualiza y se fija el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obras públicas en la Gobernación de Casanare"

100.15.15

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1600 de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece que: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos, en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares*".

Que el artículo 209 de la Constitución Política señala: "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley*".

Que de acuerdo con el numeral 2° del artículo 305 de la Constitución Política, es atribución del Gobernador "... *Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la constitución y las leyes*..."

Que la actual administración departamental, a través del Plan de Desarrollo 2024-2027 "*Oportunidades para Casanare*", tiene como misión el cumplimiento de los programas, proyectos y acciones, para lograr el pleno desarrollo de los casanareños que generen oportunidades y se les mejore su calidad de vida y se garantice el bienestar integral del departamento.

Que con el fin de dar cumplimiento a los principios que rigen la contratación estatal, consagrados en la Constitución Política y en las normas legales vigentes especialmente en la Ley 80 de 1993 (artículo 11, numeral 3), la Ley 1150 de 2007, el Decreto Ley 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.1.2.1.1, numeral 4), la Ley 1474 de 2011, Decreto 1600 de 2024 y demás disposiciones concordantes se hace necesario adoptar una lista oficial de precios unitarios fijos que sirva como referencia para la elaboración de presupuestos oficiales de obra. Esta lista será de aplicación tanto en la planeación de proyectos, los procesos precontractuales, contractuales que adelante el Departamento de Casanare, garantizando así transparencia, eficiencia y equidad en el uso de los recursos públicos.

Que con el fin de dar cumplimiento a los principios de contratación estatal contemplados en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, especialmente el de transparencia, responsabilidad y planeación, para la elaboración de los presupuestos oficiales de las obras públicas a contratar por el Departamento de Casanare, es necesario disponer de una lista de precios unitarios que sirvan de referencia para su estructuración.



RESOLUCIÓN No 0082 01 JUN 2026

"Por la cual se actualiza y se fija el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obras públicas en la Gobernación de Casanare"

100.15.15

Que mediante Resolución No 0122 del 06 de agosto de 2025 se adoptó el listado de precios unitarios para la contratación de obras públicas en la gobernación de Casanare, la cual NO ha sido objeto de modificación o ajuste, y teniendo en cuenta que se proferieron los Decretos Presidenciales No 01469 de 2025, No 01470 de 2025 y el Decreto No 0159 de 2026, por el cual se fija el salario mínimo mensual legal y el auxilio de transporte en el territorio nacional para la vigencia 2026, es necesario actualizar el listado de precios unitarios para la actual vigencia 2026.

En virtud de lo anterior, se hace necesario ajustar y actualizar los valores de mano de obra conforme al nuevo salario mínimo legal vigente e indexar los incrementos en las tarifas de transporte, toda vez que este último constituye un insumo transversal que impacta directamente la estructura de costos de las diversas actividades de obra pública.

De la misma, se deben generar condiciones de transparencia, uniformidad y coordinación de los ítems y descripción de actividades que permitan consolidar el análisis de precios unitarios a toda la jurisdicción del Departamento de Casanare en cuanto al presupuesto de obra civil, eléctrico y de gas que cada proceso de contratación requiere, situación está que sintetiza los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad, publicidad, economía, celeridad y eficacia, que rigen la función pública, consagrado en el artículo 209 de la carta constitucional.

El listado oficial de precios unitarios que se aprobará constituye la base fundamental para determinar los precios unitarios de los proyectos de Obra pública que se radiquen ante la Dirección de Banco de Programas y Proyectos del Departamento de Casanare.

Ahora bien, la Dirección de Programación de la secretaria de Infraestructura, ha realizado un estudio adecuado del mercado, para establecer el listado de precios unitarios, en aras de contar permanentemente con información que sirva de referencia para la revisión de presupuestos respecto a los precios del mercado para la contratación de las obras civiles del Departamento con respecto al año 2026.

Siendo el listado oficial de precios unitarios de referencia una herramienta importante de proyección, sin perjuicio de las condiciones especiales que se deberá tener en cuenta para efectuar el análisis que soportará el componente económico de los estudios previos para cada caso particular.

Es pertinente señalar que, para la consolidación del presente análisis, la Dirección de Programación integró como referente técnico los precios reportados en el Sistema de información de costos eficientes para el transporte automotor de carga (SICE - TAC). Esta inclusión garantiza que los valores de referencia no solo respondan a la dinámica comercial actual, sino que se encuentren debidamente armonizados con los parámetros de control y vigilancia de la contratación pública.

Finalmente, se aclara que la actualización contenida en el presente acto se circunscribe exclusivamente a la modificación de los precios y costos impactados directamente por las variables de salario mínimo y transporte para la vigencia 2026. En consecuencia, algunos precios unitarios que no se ven afectados por estos factores macroeconómicos no fueron objeto de actualización o indexación alguna, manteniendo la vigencia de los valores de referencia determinados en los estudios de mercado precedentes que soportan el listado oficial.



RESOLUCIÓN N° 0082 01 JUN 2026

"Por la cual se actualiza y se fija el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obras públicas en la Gobernación de Casanare"

100.15.15

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Adóptese como nuevo listado oficial de precios de referencia para las obras civiles, eléctricas y de gas que contrate el Departamento de Casanare, la cual se relacionara a continuación:

Código	Actividad	U.M.	Vr. Unitario (C.D)
100 EDIFICACIONES			
101 ACTIVIDADES PRELIMINARES			
1972	Picado superficie placa de piso en concreto o cancha con retiro de sobrantes	m ²	17.554,00
5137	Descapote a mano	m ²	13.170,00
5220	Raspado superficie de muro pintado en vinilo	m ²	7.229,00
5227	Raspado y resane superficie muro pintado	m ²	10.619,00
5343	Replanteo y localización para arquitectura, sobre terreno	m ²	13.078,00
5344	Descapote manual con retiro	m ²	14.301,00
5534	Descapote a máquina, incluye transporte y disposición final	m ²	3.748,00
6679	Picado superficie muro pañetado	m ²	11.792,00
88	Replanteo canchas, zonas duras / plazoletas	m ²	2.300,00
102 DEMOLICIONES VARIAS			
1055	Demolición a mano alizado o mortero de piso e prom 0.02 m	m ²	20.056,00
1887	Demolición manual placa de piso 0.10 m prom, con retiro	m ²	46.918,00
28	Demolición muro de ladrillo de espesor menor a 0.15 m. con retiro	m ²	8.760,00
29	Demolición manual placa de piso e<=5 cm, con retiro	m ²	27.983,00
327	Demolición cimientos enterrados con retiro	m ³	649.372,00
34	Demolición vigas y columnas con retiro	m ³	464.680,00
4292	Demolición cajas de inspección prom. 0.60*0.60 m	und	45.183,00
4476	Demolición muro en ladrillo brecha de 0.12*0.25 m para inserción de columna	m	18.714,00
4500	Demolición enchape muros con retiro	m ²	12.356,00
4992	Demolición placas macizas de e< 0.15 m, incluye retiro	m ²	93.340,00
5323	Demolición de estructuras a nivel en concreto reforzado con retiro	m ³	272.209,00
55	Demolición pañete A= 0.10	m	5.521,00
5781	Demolición andenes, sardineles y cunetas (Incluye: Retiro)	m ³	216.966,00
5966	Demolición a mano de tableta piso, espesor 0-5 cm con retiro	m ²	23.217,00
6209	Demolición pañete bajo placa incluye andamio, con retiro	m ²	34.036,00
6210	Demolición pañete muro, con retiro	m ²	13.409,00
6597	Demolición placas aligeradas de espesor menor a 0.25 m	m ²	48.654,00
6598	Demolición placas macizas de e<0.30 m con retiro	m ²	157.629,00
6661	Demolición pedestales, columnas, en mampostería con retiro	m ³	137.778,00
6678	Demolición muro drywall incluye retiro	m ²	13.279,00
6705	Demolición manual placa de piso 0.20 m prom, con retiro	m ²	71.246,00
6714	Demolición muro de ladrillo en tizón espesor <0.25 m, con retiro	m ²	14.811,00
6717	Demolición manual de mesón en concreto A=0.60 m	m	46.571,00
6948	Demolición remate en mortero 0.12*0.1	m	4.970,00
6952	Demolición alfajia de remate en ladrillo prensado con retiro	m	5.466,00



RESOLUCIÓN No. 0082 01 JUN 2026

"Por la cual se actualiza y se fija el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obras públicas en la Gobernación de Casanare"

100.15.15

7196	Demolición cielo raso con retiro	m ²	3.251,00
7242	Demolición a mano de tableta piso, espesor entre 0.06 y 0.08 m con retiro	m ²	45.807,00
7803	Regata en muro, mampostería tipo ladrillo o bloque para tuberías diámetros menores a 1". (Incluye corte y retiro)	m	12.357,00
7901	Demolición muro en bloque de arcilla. con retiro	m ²	7.857,00
8009	Escarificación de superficies de concreto para reforzamiento e = 4 - 7 cm, Incluye retiro de material	m ²	31.176,00
8425	Demolición graniplast muros con retiro	m ²	6.440,00
856	Demolición caja de inspección prom. 0.60*0.60 m y retiro escombros	und	47.462,00
103	DESMONTES		
1310	Desmante instalaciones sanitarias pvc Ø 2",3",4"	m	7.989,00
21	Desmante aparatos sanitarios	und	17.598,00
2308	Desmante de canecas, con retiro	und	18.543,00
31	Desmante de madera puentes colgantes	m ²	11.296,00
354	Desmante flanche metálico	m	11.296,00
4501	Desmante correas en madera	m	9.533,00
4502	Desmante mesones y pocetas	m ²	28.280,00
4899	Desmante y reinstalación manual de cañuelas prefabricadas.	m	19.521,00
5370	Desmante de ventanas	m ²	12.046,00
6000	Desmante de cielo raso con retiro	m ²	20.056,00
6001	Desmante correas	m	8.040,00
6002	Desmante cubiertas, con correas y transporte	m ²	16.694,00
6003	Desmante cubiertas asbesto cemento sin transporte	m ²	14.911,00
6004	Desmante marcos y puertas sin transporte	m ²	14.911,00
6005	Desmante marcos y puertas con transporte	m ²	21.633,00
6006	Desmante de ventanas, con transporte	m ²	12.727,00
6639	Desmante lavaderos prefabricados, con retiro	m ²	115.159,00
6641	Desmante malla cerramiento, con acarreo	m ²	5.511,00
6651	Desmante cubiertas asbesto cemento con transporte	m ²	18.514,00
6677	Desmante de alfombra	m ²	5.598,00
6715	Desmante de canales y bajantes de aguas lluvias	m	4.519,00
6716	Desmante cubiertas en acrílico, fibra de vidrio, con retiro	m ²	10.517,00
6953	Desmante de cerca en madera con alambre de púas 4 y 5 hilos	m	5.165,00
7197	Desmante cerramiento en poste concreto y malla eslabonada con cargue, retiro y transporte	m	8.309,00
7355	Desmante de ventanas h mayor a 2 mts, con transporte.	m ²	12.975,00
7362	Desmante estructuras de juegos infantiles en madera	m ²	20.734,00
7380	Desmante y retiro de manto asfáltico	m ²	9.212,00
7396	Desmante y reinstalación alfajías prefabricadas 0.25m	m	15.561,00
770	Desmante señales de tránsito, con transporte	und	19.044,00
7902	Desmante instalaciones hidráulicas pvc Ø 1/2",3/4",1", 1 1/2" con retiro	m	5.524,00
7903	Desmante de registros y válvulas hidráulicas internas Ø 1/2" a 2"	und	15.217,00
7904	Desmante de banco de ductos eléctrico exterior (solo tubería)	m	10.652,00
8364	Desmante, recolección, retiro y disposición final de grama sintética existente	m ²	6.300,00



RESOLUCIÓN No. 0082 01 JUN 2026

"Por la cual se actualiza y se fija el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obras públicas en la Gobernación de Casanare"

100.15.15

104 EXCAVACIONES			
324	Excavación a mano en material común	m³	63.831,00
5138	Excavación manual en conglomerado	m³	98.047,00
5511	Excavación a mano en conglomerado bajo agua	m³	150.184,00
5558	Excavación manual en conglomerado entre 1 a 2 m. (zanjas angostas)	m³	114.539,00
5784	Excavación manual en roca a una profundidad < 2 m	m³	171.695,00
5803	Excavación manual en material común < 1 m. (zanjas .30 > .60)	m³	59.560,00
5820	Excavación manual en material común de 1 a 2 m. (zanjas angostas)	m³	74.457,00
6118	Excavación a mano en material común 2 a 3 m	m³	107.823,00
6203	Excavación a mano en material común, con transporte.	m³	75.236,00
7326	Excavación a mano en material común bajo agua	m³	91.663,00
7391	Excavación manual en conglomerado con transporte	m³	109.452,00
7459	Excavación manual en material conglomerado < 1 m. (zanjas .30 > .60)	m³	83.589,00
8184	Excavación manual en material común de 1 a 2 m. (zona arqueológica)	m³	148.914,00
105 CIMENTOS			
332	Viga de amarre para cimentación en concreto de 3500 Psi	m³	1.063.264,00
361	Zapata en concreto para cimentación de resistencia 3500 Psi	m³	1.077.308,00
4441	Viga de amarre para cimentación en concreto de 3000 Psi	m³	997.011,00
5346	Concreto ciclópeo de resistencia 3000 psi	m³	610.152,00
5362	Concreto ciclópeo de resistencia 2500 psi	m³	593.362,00
6080	Concreto ciclópeo de resistencia 1500 psi	m³	560.930,00
6553	Concreto ciclópeo de resistencia 2000 psi	m³	587.406,00
6659	Zapata en concreto impermeabilizado para cimentación de resistencia 4000 Psi	m³	1.174.686,00
7107	Zapata en concreto impermeabilizado para cimentación de resistencia 3000 Psi	m³	1.092.558,00
7349	Zapata en concreto para cimentación de resistencia 4000 Psi	m³	1.112.478,00
7389	Viga de amarre para cimentación en concreto de 4000 Psi	m³	1.098.434,00
76	Zapata en concreto para cimentación de resistencia 3000 Psi	m³	1.041.684,00
106 PISOS - ACABADOS			
114	Alistado de pisos e= 0.06 m, en mortero 1:4	m²	41.723,00
1888	Mediacaña mortero imp 1:3 esmaltado 0.12 x 0.12 m	m	48.923,00
1990	Sello de juntas, dilataciones, fisuras horizontales prom. 1*1 cm con sikaflex-1CSL o similar	m	24.107,00
2287	Piso vinilo baldosa Quartz 30.5x30.5 cm 2.5 mm. Suministro e Instal.	m²	78.851,00
6040	Alistado esmaltado impermeabilizado muros y placas e=3 mm	m²	28.441,00
7469	Acabado en concreto abusardado	m	31.976,00
107 ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
102	Alfaja en concreto de 3000 psi 0.20 x 0.07 m incluye refuerzo	m	63.605,00
112	Columneta de 0.15 x 0.25 en concreto resistencia 3000 Psi sin refuerzo	m	67.864,00
1350	Viga cinta de 0.12 x 0.08 m en concreto de resistencia 3000 Psi	m	46.681,00
211	Dintel 4 x 15 en mortero 1:3 con refuerzo	m	38.523,00
223	Alfaja en concreto de 3000 psi 0.15 x 0.07 m	m	44.576,00
224	Alfaja en concreto 3000 psi 0.25 x 0.08 m con refuerzo	m	79.063,00
307	Columna en concreto de resistencia 3500 Psi (sección 0.09 - 0.49 m²)	m³	1.384.052,00
308	Viga aérea en concreto de resistencia 3500 Psi (sección 0.03 - 0.30 m²)	m³	1.620.677,00



RESOLUCIÓN No. 0082 01 JUN 2026

"Por la cual se actualiza y se fija el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obras públicas en la Gobernación de Casanare"

100.15.15

322	Columna circular Ø 0.30 m en concreto 3000 Psi	m	323.540,00
333	Columna en concreto de resistencia 3000 psi	m³	1.258.823,00
336	Muro en concreto 3000 psi impermeabilizado de resistencia 210 kg/cm².	m³	1.616.184,00
339	Viga aérea en concreto de resistencia 3500 psi	m³	1.518.125,00
358	Viga aérea en concreto de resistencia 4000 Psi impermeabilizado (sección 0.03 - 0.30 m²)	m³	1.718.055,00
36	Escalera maciza medio tramo en concreto 3000 psi	m³	1.173.515,00
37	Dintel en concreto de 3000 psi 25 x 25 reforzado	m	102.283,00
4323	Columna en concreto resistencia 3000 Psi de 0.20 x 0.20	m	73.414,00
4442	Dintel en concreto de 3000 psi 12 x 15 reforzado	m	89.287,00
4927	Muro en concreto ciclópeo 3.000 psi	m³	916.428,00
4969	Pedestal en concreto de 3000 psi	m³	829.724,00
5111	Losa maciza elevada en concreto de 3000 psi, e= 0.15 m.	m²	169.090,00
5203	Escalera maciza en concreto de 3000 psi, un tramo	m³	1.827.551,00
5230	Muro en concreto 3500 psi, resistencia 245 kg/cm²	m³	1.600.934,00
5284	Viga aérea de 0.20 x 0.20 en concreto de 3000 Psi	m	93.218,00
5288	Viga aérea de 0.12 x 0.20 en concreto de 3000 Psi	m	74.425,00
5301	Concreto estriado rampas de 3000 psi e=0.16 m	m²	150.187,00
5350	Muro en concreto 4000 psi impermeabilizado, resistencia 280 kg/cm²	m³	1.698.312,00
5378	Muro en concreto 3500 psi impermeabilizado, resistencia 245 kg/cm²	m³	1.662.036,00
5391	Recalce zapata en concreto de 3000 Psi, tipo ampliación.	m³	1.388.058,00
5818	Viga canal, en concreto de resistencia 3500 psi	m³	1.671.856,00
5987	Losa maciza elevada en concreto de 3000 psi, e= 0.20 m	m²	211.148,00
6058	Dintel en concreto de 3000 psi 15 x 10 reforzado	m	84.492,00
6208	Dintel en concreto de 3000 psi 12 x 25 reforzado	m	90.761,00
6233	Viga canal, en concreto impermeabilizado 3000 psi	m³	1.687.106,00
6235	Muro en concreto 3000 psi, resistencia 210 kg/cm².	m³	1.565.310,00
6261	Muro en concreto 4000 psi, resistencia 280 kg/cm²	m³	1.636.104,00
6321	Muro en piedra pegada concreto 2500 Psi, e=0.30 m	m²	186.555,00
6361	Concreto estriado rampas de 3000 psi reforzado 0.16 m	m²	212.647,00
6376	Viga aérea en concreto de resistencia 3000 psi	m³	1.452.228,00
6472	Losa maciza elevada en concreto de 3000 psi, e= 0.12 m.	m²	146.070,00
6588	Dovela doble en mortero para muro estructural 0.16 x 0.19 m con anclaje 2 varillas de 1/2" con epoxico para anclaje	m	95.621,00
6599	Columna en concreto de resistencia 4000 psi	m³	1.397.392,00
6600	Graderías en concreto de 4000 psi e=0.10 m	m²	158.511,00
6601	Losa maciza elevada en concreto de 3500 psi, e= 0.10 m.	m²	134.289,00
6628	Losa maciza elevada en concreto de 3000 psi, e= 0.10 m.	m²	129.012,00
6634	Losa maciza elevada en concreto de 3000 psi, e= 0.08 m	m²	116.304,00
6660	Pedestal en concreto impermeabilizado 4000 psi	m³	1.007.705,00
6665	Pedestal en concreto impermeabilizado 2500 psi	m³	843.213,00
6673	Viga canal, en concreto de resistencia 3000 psi	m³	1.636.232,00
6710	Losa maciza elevada en concreto de 3000 psi, e= 0.17 m.	m²	185.357,00



RESOLUCIÓN No 0082 01 JUN 2026

"Por la cual se actualiza y se fija el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obras públicas en la Gobernación de Casanare"

100.15.15

6718	Pedestal en concreto de 2500 psi	m ³	801.741,00
6850	Dovela doble concreto 0.09*0.09 m con 2 varillas de 1/2" + 5 flejes de 1/4" + epóxico para muro estructural.	m	83.803,00
6851	Dovela sencilla en concreto 0.09*0.09 m con anclaje en varilla 1/2" con epoxico para muro estructural	m	41.006,00
6944	Placa gradería en concreto 3000 psi prefabricada e=0.10 m reforzada 4 No4 + 1No5 Estribos No.3 c/0.2m	m ²	205.305,00
6987	Viga cinta de 0.12 x 0.20 m en concreto de resistencia 3000 Psi	m	103.272,00
7093	Alfajía en concreto de 3000 psi 0.13 x 0.08 m	m	49.533,00
7108	Viga aérea en concreto de resistencia 4000 psi	m ³	1.612.925,00
7128	Losa maciza elevada en concreto de 3000 psi	m ³	1.208.126,00
7162	Viga cinta de 0.15 x 0.10 m en concreto de resistencia 3000 Psi	m	66.892,00
7191	Rampa elevada en concreto de 3000 Psi	m ³	1.671.397,00
7214	Columna en concreto de resistencia 4000 psi impermeabilizado a la vista	m ³	1.500.853,00
7215	Dovela sencilla en mortero para muro estructural 0.16 x 0.19 m, con anclaje en varilla 1/2" con epoxico para anclaje.	m	53.138,00
7219	Alfajía en concreto 3000 psi 0.30 x 0.07 m con refuerzo acero 60.000 psi	m	80.445,00
7295	Dintel en concreto de 3000 psi 15 x 20 cm reforzado 4 de 1/2" y 5 flejes de 3/8" de 0.60 m	m	97.880,00
7390	Pedestal en concreto de 4000 psi	m ³	900.518,00
7426	Pedestal en concreto de 3500 psi	m ³	865.348,00
7427	Graderías en concreto de 3000 psi	m ³	1.298.492,00
7468	Graderías en concreto de 4000 psi	m ³	1.369.286,00
7790	Columna en concreto de resistencia 3500 psi	m ³	1.294.447,00
7791	Losa maciza elevada en concreto de 3500 psi	m ³	1.243.750,00
7793	Columneta de 0.12 x 0.10 en concreto resistencia 3000 Psi sin refuerzo	m	42.813,00
7794	Dintel en concreto de 3000 psi 12 x 10 sin refuerzo	m	51.485,00
7804	Viga cinta de 0.15 x 0.20 m en concreto de resistencia 3000 Psi	m	111.826,00
7823	Columneta de 0.12 x 0.15 en concreto resistencia 3000 Psi sin refuerzo	m	49.615,00
7898	Columneta de 0.12 x 0.20 en concreto resistencia 3000 Psi sin refuerzo	m	54.383,00
7913	Dado en concreto de resistencia 3500 Psi.	m ³	1.087.937,00
7924	Losa maciza elevada en concreto de 3500 psi, e= 0.15 m.	m ²	190.051,00
7927	Remate o alfajía superior en concreto de 3.000 PSI a la vista de 0.10 x 0.30 m para muros en placas de cubierta, incluye refuerzo	m	58.116,00
7928	Remate o alfajía superior en concreto de 3.000 PSI a la vista de 0.10 x 0.12 m para muros de antepecho, incluye refuerzo	m	43.616,00
7929	Remate o alfajía superior en concreto de 3.500 PSI a la vista de 0.10 x 0.12 m para muros en bloque, incluye refuerzo	m	44.025,00
7930	Muro o antepecho en concreto 3000 Psi. a la vista e =0,15 m	m ²	223.819,00
7962	Alfajía en concreto de 3000 psi 0.20 x 0.08 m incluye refuerzo	m	64.245,00
7966	Escalera maciza en concreto de 3500 psi, un tramo	m ³	1.843.996,00
8017	Escalera maciza en concreto de 4000 psi, un tramo	m ³	1.898.345,00
8018	Rampa elevada en concreto de 4000 Psi	m ³	1.745.730,00
8019	Viga aérea en concreto de resistencia 4000 Psi impermeabilizado a la vista	m ³	1.744.177,00
8029	Columna circular Ø 1.2 m en concreto 4000 Psi impermeabilizado a la vista	m	1.653.169,00



RESOLUCIÓN No 0082 01 JUN 2026

"Por la cual se actualiza y se fija el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obras públicas en la Gobernación de Casanare"

100.15.15

8225	Viga aérea de confinamiento (dintel) 12 x 15 m en concreto de resistencia 3000 Psi reforzada	m	73.796,00
8226	Viga cinta de 0.15 x 0.25 m en concreto de resistencia 4000 Psi.	m	124.643,00
8255	Viga aérea de confinamiento (dintel) 15 x 20 m en concreto de resistencia 3000 Psi reforzada	m	110.319,00
93	Dintel en concreto de 3000 psi 12 x 20 cm reforzado	m	95.290,00
108	CUBIERTAS		
1395	Caballote UPVC color 0.60 x 0.94 m x 2.00 mm	m	87.809,00
167	Teja en fibrocemento No.6. Suministro e Instal.	m ²	52.915,00
168	Teja en fibrocemento No 8. Suministro e Instal.	m ²	51.150,00
169	Caballote articulado para teja de fibrocemento	m	98.383,00
25422	Remate cubierta en mortero impermeabilizado 1:4, regata con pulidora	m	29.022,00
257	Limpieza de cubierta metálica a nivel interior y exterior, incluye anticorrosivo y pintura	m ²	49.609,00
401	Teja en fibrocemento No.10. Suministro e Instal.	m ²	50.142,00
403	Teja termoacústica UPVC 0.94 m x 2 mm. Suministro e Instal.	m ²	96.138,00
4807	Teja tipo master 1000 cal 28 pintada	m ²	61.494,00
5039	Afinado cubiertas planas espesor promedio 0.05 m en mortero 1:4	m ²	41.723,00
5228	Teja tipo master 1000 cal 28 galvanizada	m ²	56.489,00
5495	Caballote metálico cal 26/28 galvanizado a=0.60 m	m	40.763,00
5538	Caballote metálico cal 26/28 prepintado a=0.60 m	m	46.863,00
6726	Teja termoacústica color perfil trapezoidal tipo Max A360	m ²	83.356,00
6784	Caballote para cubierta termoacústica color 2 m A=0.70 m o similar	m	99.841,00
7281	Cinta de aluminio bituminosa tipo multiseal de sika a=0.15m para sello impermeable de juntas o fisuras	m	17.511,00
7450	Teja de zinc 3.05 m o 10" C-34/35 o 20 mm	m ²	32.110,00
7921	Reparación de cubiertas con cinta de aluminio bituminosa a=0.15 m, para sello de juntas o fisuras	m	17.087,00
109	CARPINTERIA METALICA		
5308	Reja tipo bancaria en varilla cuadrada 1/2" o 12 mm Pintada e Instalada.	m ²	355.671,00
6480	Reja tipo bancaria en varilla cuadrada de 9 mm. Pintada e Instalada.	m ²	341.060,00
110	CANALES Y BAJANTES		
272	Bajante A.LL. PVC 4"	m	69.511,00
275	Bajante A.N. PVC 4"	m	69.511,00
442	Canal blanca PVC para techo o C-30. Suministro e Instal.	m	70.038,00
593	Canal blanca PVC para techo o C-90. Suministro e Instal.	m	98.785,00
594	Bajante blanca PVC para canales. Suministro e Instal.	m	72.287,00
6756	Bajante A.LL. PVC 6"	m	135.205,00
782	Bajante A.LL. PVC 3"	m	52.231,00
787	Bajante A.N. PVC 6"	m	135.205,00
111	CIELORASOS		
1865	Cielo raso fibra mineral 60 cm x 60 cm e=15 mm. Suministro e Instal.	m ²	108.105,00
4926	Cielo raso dry-wall plano pintado 1/2"	m ²	114.454,00
6289	Cielo raso dry-wall 1/2" con frescasa y pintado	m ²	147.253,00
7278	Cielo raso superboard pintado 6 mm con viniltex o similar calidad	m ²	129.723,00
7416	Cielo raso en lamina PVC 7 mm (incluye cornisa)	m ²	94.224,00



RESOLUCIÓN No. 0082 01 JUN 2026

"Por la cual se actualiza y se fija el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obras públicas en la Gobernación de Casanare"

100.15.15

7448	Cielo raso dry-wall plano con lámina gyplac RH antihumedad de 1/2" o 12.7mm o similar, pintado con 3 manos vinilo superlavable contra alto desgaste	m ²	127.755,00
7510	Cielo raso en lamina PVC 10 mm (incluye cornisa)	m ²	127.821,00
7871	Cielo raso superboard pintado 8 mm con viniltex o similar calidad	m ²	137.100,00
112	ENCHAPES PISO / PARED		
317	Enchape de piso en cerámica antideslizante 45 x 45	m ²	82.390,00
4482	Enchape de piso en cerámica antideslizante 45 x 45 con dilatación en granito lavado	m ²	115.490,00
5306	Guardaescoba en cerámica duropiso 33 x 7 cm. Suministro e instalación	m	22.865,00
597	Baldosa grano de mármol 30 x 30 / 33 x 33 Blanco	m ²	145.180,00
627	Piso tablón de gres liso 30 x 30 mate tipo hojilla tráfico pesado calidad alfa o similar	m ²	87.644,00
6285	Enchape pared cerámica 30x60 cm blanco "Plana" de Corona o similar. Sumin e instal	m ²	78.349,00
6290	Piso porcelanato 60x60 cm antideslizante, tráfico comercial	m ²	112.803,00
6365	Enchape fachada macaco negro 30 x 60 cm. Suministro e Instal.	m ²	102.627,00
6506	Piso cerámica 60x60 cm tráfico comercial ref spada de cerámica Italia o similar	m ²	82.589,00
6652	Enchape piso en cerámica duropiso 33.8 x 33.8. Suministro e Instal.	m ²	85.683,00
6804	Enchape pared cerámica 30 x 45 cm.	m ²	88.860,00
7342	Enchape pared cerámica blanco brillante rectificada 30 x 60 cm	m ²	101.356,00
8038	Enchape pared porcelanato 60 x 60 cm. Suministro e Instal.	m ²	115.062,00
113	INSTALACIONES SANITARIAS		
268	Punto desagüe sanitario pvc 6"	und	373.302,00
5381	Punto desagüe sanitario pvc 1 1/2"	und	54.001,00
5383	Punto desagüe sanitario pvc 2"	und	76.109,00
6267	Punto desagüe sanitario pvc 3" con sifón	und	161.688,00
6295	Punto desagüe sanitario pvc 3"	und	119.198,00
6296	Re ventilación PVC 2"	m	29.683,00
6346	Punto desagüe sanitario pvc 4"	und	185.498,00
6421	Re ventilación PVC 4"	m	55.974,00
6422	Re ventilación PVC 1 1/2"	m	23.475,00
6631	Punto desagüe sanitario pvc 4" con tubo de 6 m	und	383.215,00
6729	Tubería de A.L.L. PVC 4"	m	51.503,00
784	Re ventilación PVC 3"	m	37.959,00
7944	Punto desagüe sanitario pvc 2" con sifón	und	91.167,00
114	APARATOS SANITARIOS Y COMPLEMENTOS		
115	Taza institucional infantil de corona o similar con asiento y con entrada superior para fluxómetro de palanca flujo ajustable.	und	1.543.594,00
1212	Grifería para Lavamanos Monocontrol media cromada, incluye incluye sifón flexible, desagüe, válvula reguladora y acople metálico. Instalación	und	279.773,00
1222	Lavamanos blanco de colgar acuacer o similar con grifería monocontrol media cromada, incluye sifón flexible, desagüe, válvula reguladora y acople metálico. Instalación	und	414.894,00
1224	Lavamanos con pedestal avanti con Grifería sencilla Nogal de Corona o similar, incluye sifón flexible, desagüe, válvula reguladora y acople metálico. Instalación	und	382.587,00



RESOLUCIÓN No 0082 01 JUN 2026

"Por la cual se actualiza y se fija el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obras públicas en la Gobernación de Casanare"

100.15.15

1230	Sanitario blanco dos piezas Incluye, grifería, asiento, válvula reguladora y acople metálico. Suministro e Instal.	und	392.062,00
1231	Sanitario Smart redondo blanco de Corona o similar. Suministro e Instal.	und	733.881,00
1238	Orinal mediano entrada superior con grifería push tradicional. Suministro e Instal.	und	757.890,00
1239	Orinal institucional infantil con grifería tipo push. Suministro e Instal.	und	521.441,00
1240	Lavaplatos básico de empotrar 62 x 48 cm de empotrar en acero inoxidable para mezclador con grifería mezclador 8" cromo nogal o similar. Incluye kit sifón flexible, válvula reguladora y acoples hidráulicos. Suministro e instal.	und	476.107,00
1993	Lavamanos de colgar institucional aquajet para movilidad reducida con grifería institucional tipo push, incluye brazo soporte free para mampostería, sifón flexible, desagüe, válvula reguladora y cople metálico. Suministro e instal.	und	1.298.616,00
261	Taza institucional para personas con movilidad reducida tipo adriática de Corona o similar + asiento + fluxómetro de palanca flujo ajustable. Instalado	und	1.589.053,00
379	Sanitario elongado una pieza blanco. Suministro e Instal.	und	791.828,00
382	Orinal tipo arrecife entrada superior con válvula antivandálica empotrada push de Corona o similar. Suministro e Instal.	und	846.490,00
4513	Grifería lavamanos institucional de mesa tipo push incluye sifón flexible, desagüe, válvula reguladora y acople metálico. Instalación	und	408.031,00
5292	Lavamanos blanco de colgar acuacer de corona o similar sin grifería	und	158.395,00
5551	Lavamanos de incrustar San Lorenzo blanco con Grifería sencilla Nogal de Corona o similar, incluye, sifón flexible, desagüe, válvula de regulación y acople metálico. Instalado	und	434.871,00
6121	Lavaplatos doble tanque de empotar 100 x 51 cm en acero inoxidable para mezclador, con grifería mezclador 8" cromo nogal o similar. Incluye kit sifón flexible, válvula reguladora y acoples hidráulicos. Suministro e instal.	und	1.091.840,00
6334	Orinal petite con grifería tradicional. Suministro e Instal.	und	417.914,00
6479	Lavamanos sobreponer tipo marsella blanco o similar, con grifería monocontrol media cromada, incluye sifón flexible, desagüe, válvula reguladora y acople metálico. Instalación	und	520.290,00
6771	Taza institucional báltica de corona o similar con entrada posterior antivandálica y sistema de descarga empotrado tipo push, instalada	und	1.526.335,00
7045	Sanitario infantil kiddy ecoflush blanco de Corona o similar instalado	und	721.229,00
7254	Grifería lavaplatos monocontrol tipo cascade antimicrobiana de Corona o similar con acople monocontrol instalada.	und	439.112,00
7255	Grifería para lavamanos sencilla Nogal de corona o similar incluye sifón flexible, desagüe, válvula reguladora y acople metálico. Instalación	und	142.153,00
7733	Desmonte de grifería	und	15.217,00
8191	Sanitario de dos piezas para personas con movilidad reducida. Suministro e Instal.	und	842.921,00
115 INSTALACIONES HIDRAULICAS			
1225	Tanque plástico de 5000 lt. con conexión y distribución PVC de 1/2" y 1". Suministro e instal.	und	5.666.132,00
5257	Red suministro CPVC 1/2"	m	14.629,00
5258	Punto agua fría PVC 1/2"	und	96.775,00
5918	Tanque elevado 500 lts con conexión y distribución PVC de 1/2" y 1". Suministro e instal.	und	1.011.718,00
6297	Conexión y distribución tanque elevado PVC de 1/2" y 1", accesorios completos	und	601.523,00

Actividad	Tipo	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
100 EDIFICACIONES					
101 ACTIVIDADES PRELIMINARES					
1972 Picado superficie placa de piso en concreto o cancha con retiro de sobrantes		m ²			17,554.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.2000	41,075.00	8,215.00
Compresor 250 Lb cpm (1 martillo Neum.)	Eqp	HR	0.0800	91,950.00	7,356.00
Volqueta (6 m ³)	Eqp	HR	0.0200	99,170.00	1,983.00
Redondeo					0.00
5137 Descapote a mano		m ²			13,170.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.2915	41,075.00	11,973.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.2915	4,108.00	1,197.00
Redondeo					0.00
5152 Comision de topografia		h			200,328.00
Cadenero	Ins	h	2.0000	24,210.00	48,420.00
Conductor	Ins	h	1.0000	15,909.00	15,909.00
Tecnologo 1	Ins	h	0.5000	16,036.00	8,018.00
Topografo	Ins	h	1.0000	73,814.00	73,814.00
Campero 3000 cc en adelante	Eqp	HR	1.0000	46,667.00	46,667.00
Estacion Total	Eqp	HR	1.0000	7,500.00	7,500.00
Redondeo					0.00
5220 Raspado superficie de muro pintado en vinilo		m ²			7,229.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.1600	41,075.00	6,572.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.1600	4,108.00	657.00
Redondeo					0.00
5227 Raspado y resane superficie muro pintado		m ²			10,619.00
Cemento gris	Ins	kg	0.4400	614.00	270.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.2100	41,075.00	8,626.00
Lija pliego No 120 de 9" x 11" (230 x 280 mm)	Ins	und	0.0350	3,130.00	110.00

Actividad	Tipo	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
Yeso corriente	Ins	bt	0.0150	50,033.00	750.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.2100	4,108.00	863.00
Redondeo					0.00
5343 Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno		m ²			13,078.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.2800	41,075.00	11,501.00
Durmiente - abarco 4 x 4	Ins	m	0.0600	5,223.00	313.00
Puntilla con cabeza 2"	Ins	lb	0.0200	5,715.00	114.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.2800	4,108.00	1,150.00
Redondeo					0.00
5344 Descapote manual con retiro		m ²			14,301.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.2915	41,075.00	11,973.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.2915	4,108.00	1,197.00
Volqueta (6 m ³)	Eqp	HR	0.0114	99,170.00	1,131.00
Redondeo					0.00
5534 Descapote a maquina, incluye transporte y disposicion final		m ²			3,748.00
Volqueta (6 m ³)	Eqp	HR	0.0152	99,170.00	1,507.00
Retroexcavadora 4 x 4 (llanta)	Eqp	HR	0.0100	224,145.00	2,241.00
Redondeo					0.00
5587 Cerramiento en teja de zinc		m ²			30,072.00
Amarre teja tapa metalica 26 cm cal. 18	Ins	und	2.5000	523.00	1,308.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.2000	41,075.00	8,215.00
Estacon/poste/ de madera inmunizada Ø=10-12 cm, longitud 6.0 m	Ins	m	0.2600	21,886.00	5,690.00
Teja zinc 3.05 x 0.80/0.82 C-34/35 o 17/20 mm	Ins	und	0.3700	39,048.00	14,448.00
Herramienta menor 5% M.O. AA	Eqp	HR	0.2000	2,054.00	411.00
Redondeo					0.00

Actividad	Tipo	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
6476 Cerramiento o cerca en tela verde h=2.10 m		m			27,309.00
Alambre galvanizado No. 12	Ins	kg	0.0500	10,690.00	535.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.4500	41,075.00	18,484.00
Guadua 6 m natural cruda sin seleccion	Ins	und	0.2500	8,933.00	2,233.00
Puntilla con cabeza 1"	Ins	lb	0.1000	6,488.00	649.00
Tela verde para cerramiento ancho 2.10 m	Ins	m	1.0200	2,724.00	2,778.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.4500	4,108.00	1,849.00
Relleno de excavacion (con material local)	Ana	m³	0.0270	28,917.00	781.00
Redondeo					0.00
6679 Picado superficie muro pañetado		m²			11,792.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.2500	41,075.00	10,269.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0050	99,170.00	496.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.2500	4,108.00	1,027.00
Redondeo					0.00
6801 Corte de piso / teja de asbesto extracción localizada		m			9,442.00
Agua para obra	Ins	l	20.0000	100.00	2,000.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.1500	41,075.00	6,161.00
Pulidora electrica manual sin disco 7"	Eqp	HR	0.1500	4,431.00	665.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.1500	4,108.00	616.00
Redondeo					0.00
7 Replanteo mano de obra "Arquitectonico"		m²			8,270.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.1649	41,075.00	6,773.00
Estaca de madera h=0.50-0.60m * A= 4-5 cm	Ins	und	0.5000	1,415.00	708.00
Hilo para albañileria en polipropileno	Ins	m	0.5000	93.00	47.00
Puntilla con cabeza 1"	Ins	lb	0.0100	6,488.00	65.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.1649	4,108.00	677.00

Actividad	Tipo	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
Redondeo					0.00
7150 Raspado y resane superficie muro fachada a grandes alturas (andamio colgante)		m²			12,721.00
Agua para obra	Ins	l	0.1000	100.00	10.00
Cemento gris	Ins	kg	0.1500	614.00	92.00
Cuadrilla AA (Albañilería)	Ins	h	0.2222	41,075.00	9,127.00
Lija pliego No 120 de 9" x 11" (230 x 280 mm)	Ins	und	0.0350	3,130.00	110.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.2222	4,108.00	913.00
Andamio colgante plataforma 3 x 0.75 m	Eqp	HR	0.2222	11,113.00	2,469.00
Redondeo					0.00
88 Replanteo canchas, zonas duras / plazoletas		m²			2,300.00
Cuadrilla AA (Albañilería)	Ins	h	0.0200	41,075.00	822.00
Durmiente - abarco 4 x 4	Ins	m	0.1000	5,223.00	522.00
Estaca de madera h=0.50-0.60m * A= 4-5 cm	Ins	und	0.2000	1,415.00	283.00
Hilo para albañilería en polipropileno	Ins	m	0.2000	93.00	19.00
Puntilla con cabeza 2"	Ins	lb	0.1000	5,715.00	572.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.0200	4,108.00	82.00
Redondeo					0.00
9 Campamento de 18 m²		und			2,775,660.00
Amarre teja tapa metalica 26 cm cal. 18	Ins	und	28.0000	523.00	14,644.00
Candado Ital. 25 mm	Ins	und	2.0000	19,900.00	39,800.00
Cuadrilla AA (Albañilería)	Ins	h	16.0000	41,075.00	657,200.00
Puntilla con cabeza 2"	Ins	lb	4.0000	5,715.00	22,860.00
Tabla chapa ordinario 0.30 m	Ins	m	130.0000	8,528.00	1,108,640.00
Teja eternit ondulada No.6	Ins	und	14.0000	41,513.00	581,182.00
Vara de clavo 3M -1	Ins	m	54.0000	5,289.00	285,606.00

Actividad	Tipo	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	16.0000	4,108.00	65,728.00
Redondeo					0.00
102 DEMOLICIONES VARIAS					
1055 Demolicion a mano alistado o mortero de piso e prom 0.02 m		m²			20,056.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.4000	41,075.00	16,430.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.4000	4,108.00	1,643.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0200	99,170.00	1,983.00
Redondeo					0.00
1887 Demolicion manual placa de piso 0.10 m prom, con retiro		m²			46,918.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	1.0000	41,075.00	41,075.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	1.0000	4,108.00	4,108.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0175	99,170.00	1,735.00
Redondeo					0.00
28 Demolicion muro de ladrillo de espesor menor a 0.15 m. con retiro		m²			8,760.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.1500	41,075.00	6,161.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0200	99,170.00	1,983.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.1500	4,108.00	616.00
Redondeo					0.00
29 Demolicion manual placa de piso e=<5 cm, con retiro		m²			27,983.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.6000	41,075.00	24,645.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.6000	4,108.00	2,465.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0088	99,170.00	873.00
Redondeo					0.00
327 Demolicion cimientos enterrados con retiro		m³			649,372.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	7.0000	41,075.00	287,525.00
Compresor 250 Lb cpm (1 martillo Neum.)	Eqp	HR	3.5000	91,950.00	321,825.00

Actividad	Tipo	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.1136	99,170.00	11,266.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	7.0000	4,108.00	28,756.00
Redondeo					0.00
34 Demolicion vigas y columnas con retiro		m³			464,680.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	8.0000	41,075.00	328,600.00
Compresor 250 Lb cpm (1 martillo Neum.)	Eqp	HR	1.0000	91,950.00	91,950.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.1136	99,170.00	11,266.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	8.0000	4,108.00	32,864.00
Redondeo					0.00
4292 Demolicion cajas de inspección prom. 0.60*0.60 m		und			45,183.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	1.0000	41,075.00	41,075.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	1.0000	4,108.00	4,108.00
Redondeo					0.00
4476 Demolicion muro en ladrillo brecha de 0.12*0.25 m para insercion de columna		m			18,714.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.4000	41,075.00	16,430.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0020	99,170.00	198.00
Pulidora electrica manual sin disco 7"	Eqp	HR	0.1000	4,431.00	443.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.4000	4,108.00	1,643.00
Redondeo					0.00
4500 Demolicion enchape muros con retiro		m²			12,356.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.2625	41,075.00	10,782.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.2625	4,108.00	1,078.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0050	99,170.00	496.00
Redondeo					0.00
4992 Demolicion placas macizas de e< 0.15 m, incluye retiro		m²			93,340.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	1.0000	41,075.00	41,075.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0220	99,170.00	2,182.00

Actividad	Tipo	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
Compresor 250 Lb cpm (1 martillo Neum.)	Eqp	HR	0.5000	91,950.00	45,975.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	1.0000	4,108.00	4,108.00
Redondeo					0.00
5323 Demolicion de estructuras a nivel en concreto reforzado con retiro		m ³			272,209.00
Cuadrilla AA-4	Ins	h	1.2200	91,667.00	111,834.00
Volqueta (6 m ³)	Eqp	HR	0.1136	99,170.00	11,266.00
Herramienta menor 10% M.O. AA-4	Eqp	HR	1.2200	9,167.00	11,184.00
Compresor 250 Lb cpm (1 martillo Neum.)	Eqp	HR	1.5000	91,950.00	137,925.00
Redondeo					0.00
55 Demolicion pañete A= 0.10		m			5,521.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.1200	41,075.00	4,929.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.1200	4,108.00	493.00
Volqueta (6 m ³)	Eqp	HR	0.0010	99,170.00	99.00
Redondeo					0.00
5781 Demolicion andenes, sardineles y cunetas (Incluye: Retiro)		m ³			216,966.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	1.5000	41,075.00	61,613.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	1.5000	4,108.00	6,162.00
Compresor 250 Lb cpm (1 martillo Neum.)	Eqp	HR	1.5000	91,950.00	137,925.00
Volqueta (6 m ³)	Eqp	HR	0.1136	99,170.00	11,266.00
Redondeo					0.00
5966 Demolicion a mano de tableta piso, espesor 0-5 cm con retiro		m ²			23,217.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.4000	41,075.00	16,430.00
Disco Diamantado 14" corte concreto, ladrillo o baldosa	Ins	und	0.0017	1,395,528.00	2,372.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.4000	4,108.00	1,643.00
Volqueta (6 m ³)	Eqp	HR	0.0200	99,170.00	1,983.00

Actividad	Tipo	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
Cortadora ladrillo sin disco	Eqp	HR	0.1000	7,892.00	789.00
Redondeo					0.00
6209 Demolicion pañete bajo placa incluye andamio, con retiro		m ²			34,036.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.6800	41,075.00	27,931.00
Volqueta (6 m ³)	Eqp	HR	0.0300	99,170.00	2,975.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.6800	4,108.00	2,793.00
Andamio tubular stand. (inc. tijeras)	Eqp	HR	1.3600	248.00	337.00
Redondeo					0.00
6210 Demolicion pañete muro, con retiro		m ²			13,409.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.2200	41,075.00	9,037.00
Volqueta (6 m ³)	Eqp	HR	0.0300	99,170.00	2,975.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.3400	4,108.00	1,397.00
Redondeo					0.00
6597 Demolicion placas aligeradas de espesor menor a 0.25 m		m ²			48,654.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	1.0000	41,075.00	41,075.00
Volqueta (6 m ³)	Eqp	HR	0.0350	99,170.00	3,471.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	1.0000	4,108.00	4,108.00
Redondeo					0.00
6598 Demolicion placas macizas de e<0.30 m con retiro		m ²			157,629.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	1.5000	41,075.00	61,613.00
Volqueta (6 m ³)	Eqp	HR	0.0410	99,170.00	4,066.00
Compresor 250 Lb cpm (1 martillo Neum.)	Eqp	HR	1.0000	91,950.00	91,950.00
Redondeo					0.00
6661 Demolicion pedestales, columnas, en mampostería con retiro		m ³			137,778.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	2.8000	41,075.00	115,010.00
Volqueta (6 m ³)	Eqp	HR	0.1136	99,170.00	11,266.00

Actividad	Tipo	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	2.8000	4,108.00	11,502.00
Redondeo					0.00
6678 Demolicion muro drywall incluye retiro		m ²			13,279.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.2500	41,075.00	10,269.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0200	99,170.00	1,983.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.2500	4,108.00	1,027.00
Redondeo					0.00
6705 Demolicion manual placa de piso 0.20 m prom, con retiro		m ²			71,246.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	1.5000	41,075.00	61,613.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	1.5000	4,108.00	6,162.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0350	99,170.00	3,471.00
Redondeo					0.00
6714 Demolicion muro de ladrillo en tizon espesor <0.25 m, con retiro		m ²			14,811.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.2400	41,075.00	9,858.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0400	99,170.00	3,967.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.2400	4,108.00	986.00
Redondeo					0.00
6717 Demolicion manual de mesón en concreto A=0.60 m		m			46,571.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	1.0000	41,075.00	41,075.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0140	99,170.00	1,388.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	1.0000	4,108.00	4,108.00
Redondeo					0.00
6948 Demolicion remate en mortero 0.12*0.1		m			4,970.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.1100	41,075.00	4,518.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.1100	4,108.00	452.00
Redondeo					0.00

Actividad	Tipo	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
6952 Demolicion alfajia de remate en ladrillo prensado con retiro		m			5,466.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.1100	41,075.00	4,518.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.1100	4,108.00	452.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0050	99,170.00	496.00
Redondeo					0.00
7196 Demolicion cielo raso con retiro		m²			3,251.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.0500	41,075.00	2,054.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0100	99,170.00	992.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.0500	4,108.00	205.00
Redondeo					0.00
7242 Demolicion a mano de tableta piso, espesor entre 0.06 y 0.08 m con retiro		m²			45,807.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.8500	41,075.00	34,914.00
Disco Diamantado 14" corte concreto, ladrillo o baldosa	Ins	und	0.0027	1,395,528.00	3,768.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.8500	4,108.00	3,492.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0140	99,170.00	1,388.00
Cortadora concreto sin disco - piso	Eqp	HR	0.1000	22,447.00	2,245.00
Redondeo					0.00
7803 Regata en muro, mamposteria tipo ladrillo o bloque para tuberias diametros menores a 1". (Incluye corte y retiro)		m			12,357.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.2000	41,075.00	8,215.00
Disco diamantado 7" corte concreto	Ins	und	0.0100	52,254.00	523.00
Herramienta menor 5% M.O. AA	Eqp	HR	0.2000	2,054.00	411.00
Pulidora electrica manual sin disco 7"	Eqp	HR	0.5000	4,431.00	2,216.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0100	99,170.00	992.00
Redondeo					0.00
7901 Demolicion muro en bloque de arcilla. con retiro		m²			7,857.00

Actividad	Tipo	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
Cuadrilla AA (Albañilería)	Ins	h	0.1300	41,075.00	5,340.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0200	99,170.00	1,983.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.1300	4,108.00	534.00
Redondeo					0.00
8009 Escarificacion de superficies de concreto para reforzamiento e = 4 - 7 cm, Incluye retiro de material		m²			31,176.00
Cuadrilla AA (Albañilería)	Ins	h	0.6667	41,075.00	27,385.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.6667	4,108.00	2,739.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0077	99,170.00	764.00
Martillo demoledor 110 V	Eqp	HR	0.0667	4,325.00	288.00
Redondeo					0.00
8081 Demolicion graniplast muros con retiro a gran altura		m²			14,570.00
Cuadrilla AA (Albañilería)	Ins	h	0.2500	41,075.00	10,269.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.2500	4,108.00	1,027.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0050	99,170.00	496.00
Andamio colgante plataforma 3 x 0.75 m	Eqp	HR	0.2500	11,113.00	2,778.00
Redondeo					0.00
8273 Demolicion mecanica de estructuras		m³			28,018.00
Retroexcavadora 4 x 4 (llanta)	Eqp	HR	0.1250	224,145.00	28,018.00
Redondeo					0.00
8296 Demolicion mecanica total de edificaciones o estructuras hasta altura de 4.0 m, muros, vigas, columnas, cimentacion y varios, incluye retiro		m³			44,851.00
Ayudante de construccion 2	Ins	h	0.0500	19,803.00	990.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.1136	99,170.00	11,266.00
Retroexcavadora de orugas	Eqp	HR	0.0500	363,603.00	18,180.00
Cargador frontal sobre llantas	Eqp	HR	0.0500	288,298.00	14,415.00
Redondeo					0.00

Actividad	Tipo	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
8425 Demolicion graniplast muros con retiro		m ²			6,440.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.1389	41,075.00	5,705.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.1389	4,108.00	571.00
Volqueta (6 m ³)	Eqp	HR	0.0006	99,170.00	60.00
Andamio tubular stand. (inc. tijeras)	Eqp	HR	0.4200	248.00	104.00
Redondeo					0.00
856 Demolicion caja de inspección prom. 0.60*0.60 m y retiro escombros		und			47,462.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	1.0000	41,075.00	41,075.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	1.0000	4,108.00	4,108.00
Transporte de materiales (arena, piedra, comun, tierra) - m ³	Ana	m ³	0.1800	12,660.00	2,279.00
Redondeo					0.00
931 Demolicion borde de placa 0.10 y construcción remate antidesborde 0.05*0.08 en mortero impermeabilizado		m			45,195.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.6000	41,075.00	24,645.00
Tabla burra ordinaria 0.10 m	Ins	m	1.0000	14,280.00	14,280.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.2800	4,108.00	1,150.00
Mortero Impermeabilizado 1:3 (desperdicio 5%)	Ana	m ³	0.0050	1,024,059.00	5,120.00
Redondeo					0.00
103 DESMONTES					
1310 Desmonte instalaciones sanitarias pvc Ø 2",3",4"		m			7,989.00
Cuadrilla BB (Instalaciones)	Ins	h	0.1500	48,421.00	7,263.00
Herramienta menor 10% M.O. BB	Eqp	HR	0.1500	4,842.00	726.00
Redondeo					0.00
21 Desmonte aparatos sanitarios		und			17,598.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.1700	41,075.00	6,983.00
Volqueta (6 m ³)	Eqp	HR	0.1000	99,170.00	9,917.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.1700	4,108.00	698.00

Actividad	Tipo	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
Redondeo					0.00
2308 Desmonte de canecas, con retiro		und			18,543.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.2000	41,075.00	8,215.00
Herramienta menor 5% M.O. AA	Eqp	HR	0.2000	2,054.00	411.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.1000	99,170.00	9,917.00
Redondeo					0.00
252 Desmonte de estructura en acero armado de refuerzo grado 60, con retiro		m			24,269.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.5000	41,075.00	20,538.00
Disco corte/desbaste metal 7"x1/4" o similar	Ins	und	0.0500	11,737.00	587.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.5000	4,108.00	2,054.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0070	99,170.00	694.00
Pulidora electrica manual sin disco 7"	Eqp	HR	0.0333	4,431.00	148.00
Andamio tubular stand. (inc. tijeras)	Eqp	HR	1.0000	248.00	248.00
Redondeo					0.00
31 Desmonte de madera puentes colgantes		m²			11,296.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.2500	41,075.00	10,269.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.2500	4,108.00	1,027.00
Redondeo					0.00
354 Desmonte flanche metalico		m			11,296.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.2500	41,075.00	10,269.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.2500	4,108.00	1,027.00
Redondeo					0.00
4501 Desmonte correas en madera		m			9,533.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.2000	41,075.00	8,215.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.2000	4,108.00	822.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0050	99,170.00	496.00
Redondeo					0.00

Actividad	Tipo	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
4502 Desmonte mesones y pocetas		m ²			28,280.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.5820	41,075.00	23,906.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.5820	4,108.00	2,391.00
Volqueta (6 m ³)	Eqp	HR	0.0200	99,170.00	1,983.00
Redondeo					0.00
4899 Desmonte y reinstalacion manual de cañuelas prefabricadas.		m			19,521.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.3448	41,075.00	14,163.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.3448	4,108.00	1,416.00
Mortero 1:4 (desperdicio 5%)	Ana	m ³	0.0100	394,174.00	3,942.00
Redondeo					0.00
5370 Desmonte de ventanas		m ²			12,046.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.2666	41,075.00	10,951.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.2666	4,108.00	1,095.00
Redondeo					0.00
5508 Desmonte, traslado e instalacion de cerramiento existente provisional (laminas de zinc y madera)		m			26,136.00
Cuadrilla AA-2	Ins	h	0.2667	57,939.00	15,452.00
Limaton rollizo Ø 9 -12 cm h=2.00 m	Ins	m	0.9600	9,520.00	9,139.00
Herramienta menor 10% M.O. AA-2	Eqp	HR	0.2667	5,794.00	1,545.00
Redondeo					0.00
6000 Desmonte de cielo raso con retiro		m ²			20,056.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.4000	41,075.00	16,430.00
Volqueta (6 m ³)	Eqp	HR	0.0200	99,170.00	1,983.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.4000	4,108.00	1,643.00
Redondeo					0.00
6001 Desmonte correas		m			8,040.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.1450	41,075.00	5,956.00
Volqueta (6 m ³)	Eqp	HR	0.0150	99,170.00	1,488.00

Actividad	Tipo	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.1450	4,108.00	596.00
Redondeo					0.00
6002 Desmonte cubiertas, con correas y transporte		m²			16,694.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.1500	41,075.00	6,161.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.1000	99,170.00	9,917.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.1500	4,108.00	616.00
Redondeo					0.00
6003 Desmonte cubiertas asbesto cemento sin transporte		m²			14,911.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.3300	41,075.00	13,555.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.3300	4,108.00	1,356.00
Redondeo					0.00
6004 Desmonte marcos y puertas sin transporte		m²			14,911.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.3300	41,075.00	13,555.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.3300	4,108.00	1,356.00
Redondeo					0.00
6005 Desmonte marcos y puertas con transporte		m²			21,633.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.3800	41,075.00	15,609.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.3800	4,108.00	1,561.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0450	99,170.00	4,463.00
Redondeo					0.00
6006 Desmonte de ventanas, con transporte		m²			12,727.00
Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	h	0.1500	41,075.00	6,161.00
Herramienta menor 10% M.O. AA	Eqp	HR	0.1500	4,108.00	616.00
Volqueta (6 m³)	Eqp	HR	0.0600	99,170.00	5,950.00
Redondeo					0.00
6114 Desmonte y reinstalacion de semaforos		und			639,898.00
Cuadrilla BB (Instalaciones)	Ins	h	2.6667	48,421.00	129,124.00